ISLAY

SUNASS LLEGÓ A MOLLENDO

Más de 100 atenciones en campaña

PÁG.07



► Usuarios recibieron orientación sobre problemas de facturación, cortes y derechos frente a Sedapar.

REPRESENTARÁ EN EL CORSO DE MOLLENDO

Tatiana Zagaceta es coronada Miss Rotary Club

PÁG.07

► Es estudiante de psicología y miembro activo del cuerpo de bomberos.



ALCALDE SANTOYO SE REUNIÓ CON VICEMINISTRO DE PESCA

Supervisan avances en el proyecto del DPA de Matarani



PÁG.09

► Señaló que solo se asignó S/ 7 millones del PIA para el 2025.

Prensa regional

N° 5431 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA

SouthernPerú

GrupoMéxico MINERÍA

RECURSOS HUMANOS INFORMA

EMPRESA DA POR CULMINADA ETAPA DE CONCILIACIÓN CON EL STTA

La Empresa informa a todos los trabajadores que ha tomado la decisión de dar por culminada la etapa de conciliación en el proceso de negociación colectiva que se viene desarrollando ante el Ministerio de Trabajo en la ciudad de Lima, con la representación del STTA.

Tal medida se adopta tras más de cinco meses de reuniones sostenidas con su dirigencia, sea en trato directo y en etapa de conciliación; sin resultados visibles y ante la imposibilidad de avanzar en el proceso dada la falta de diligencia demostrada por el sindicato que, en todo este tiempo, ha presentado hasta 3 pliegos de reclamos en una misma negociación, lo que constituye una situación totalmente atípica y ajena a nuestro sistema de relaciones colectivas de trabajo.

1. **El primer pliego fue presentado el 30 de julio de 2024como el "único" pliego de reclamos.**
2. **El segundo fue presentado el 27 de diciembre de 2024 bajo el título "Pliego de Reclamos".**
3. **El tercero fue presentado el 13 de enero de 2025 titulado "Segunda Propuesta".**

Ninguno de estos pliegos, cuyos contenidos difieren en ciertos puntos, han sido debidamente sustentados por la representación sindical, lo que evidencia falta de seriedad. En ese sentido, la Empresa ha formalizado ante la Autoridad de Trabajo el pedido para dar por culminada la etapa de conciliación amparada en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. Es probable que el referido Ministerio cite a ambas partes a reuniones extraproceso.

La Empresa reitera su disposición para, en el marco de la ley, llegar a un acuerdo que beneficie a todos los afiliados y sus respectivas familias.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
17 de enero del 2025

NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

Southern Peru dio por culminada etapa de conciliación con el STTA

PÁG.11

► Debido a la falta de avances significativos y a la presentación de tres pliegos de reclamos inconsistentes por parte del sindicato.

VECINOS Y ACTIVISTAS SE UNEN CONTRA EL MALTRATO ANIMAL EN ILO: "DUNCAN" FUE GOLPEADO POR VECINA

¡Los animales tienen derechos!

PÁG.04



El hecho ha despertado preocupación en la comunidad y renovó los llamados a respetar la Ley de Protección y Bienestar Animal (Ley N.° 30407), que sanciona el maltrato y promueve el bienestar de los animales.



EN MOQUEGUA

PÁG.05

Instalan balanza municipal en el mercado central



► Está ubicada en la entrada del recinto para facilitar su uso.

TRANSPORTISTAS EXIGEN ACCIONES

PÁG.06

Falsos taxistas desatan alarma en Moquegua



► Creciente inseguridad afecta también a los usuarios.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Gol de 'chelo' en el IPD


| José Carlos Iraha Mendoza. |

Acaban de designar al abogado y deportista moqueguano José Carlos Iraha Mendoza como nuevo presidente del Consejo Regional del Deporte Moquegua. Con cariño le dicen "Chelo". Es hijo de Juan Carlos Iraha, delantero veloz y hombre gol del Deportivo La Breña de los años 70. Aprendió las disciplinas deportivas desde pequeño en su barrio El Siglo y ya ha tenido otros cargos importantes. El IPD en los últimos meses ha estado prácticamente acéfalo y su designación es oportuna.
El instituto es responsable del primer recinto deportivo de la ciudad, el estadio 25 de Noviembre, y este año será intenso con eventos oficiales como la Copa Perú, que arranca en febrero, y las Ligas 2 y 3, donde tenemos representantes. Se requiere de una autoridad deportiva fija en el puesto y no encargados; además del uso adecuado de sus demás escenarios. Que todo sea por el deporte y, si un deportista "calza" en ese puesto, en buena hora... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

La policía y su 'chatarra'

Tras una reciente persecución policial con fuego cruzado contra delincuentes que finalmente escaparon, se hace necesario un mejor equipamiento policial, como ha pedido el general PNP Óscar Rodríguez Valle, jefe de la Región Policial Moquegua. Las máquinas que tiene la policía ya cumplieron su ciclo; buena parte están literalmente botadas y son chatarra. Si sucedieran hechos delictivos con persecuciones, terminarían perdiendo y hasta haciendo el ridículo.
En otras regiones, sin ir lejos, en Tacna, se han comprado patrulleros para tener una institución imponente asegurando la seguridad para su población. Aquí, si no se puede gastar el dinero en infraestructura o buenas obras, por lo menos se debería hacer lo mismo para darle a la población seguridad y calidad de vida. No esperemos mucho del Ministerio del Interior, que tiene un cúmulo de problemas que atender en la gran capital. Aquí hay recursos y hay que darles uso... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



No amerita otro paro



Comisionados del gobierno central vinieron para evaluar cómo se tratan los temas planteados tras el último paro con bloqueos en Montalvo. Ya hay recursos para el problema de contaminación del río Coralaque, y en febrero debe instalarse un comité de seguimiento. En cuanto a las cuencas de Tumilaca, Torata y Osmore, también se hace seguimiento con disposiciones que se darán en breve; y sobre el transporte internacional, también deben darse resultados del flujo o frecuencia para tomar medidas, tratando de evitar accidentes y contaminación.
La agenda del gobierno de Lima no descuida Moquegua. Los comisionados vienen a cada rato a fin de atender los problemas, por lo que sugerir retomar un paro sería ignorar lo avanzado y pensar en protagonismos particulares. Para febrero tendremos más avances y hay que saludar la preocupación de todas las partes, pero pensar en paros sería inoportuno... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

En la página del recuerdo


| Televisión OAD-TV. |

Este 17 de enero se recordó un año más, hace 65, cuando TV Perú inició sus transmisiones como estación experimental de televisión OAD-TV gracias a la colaboración de la UNESCO y el gobierno peruano a través de Canal 7, con una programación educativa y de identidad cultural. Para más detalle, léase Introducción a la Historia del Periodismo del mollendino Juan Gargurevich.
A propósito, la primera señal en Moquegua fue con Televisión Continental de Arequipa y la antena repetidora en el cerro Los Ángeles. Fue en los tiempos de los televisores a tubos, en blanco y negro. La instalación de la antena sobre el techo de mojinete era una odisea y acción temeraria; había que levantarse del mueble para prender y apagar. Esos aparatos solo los tenían los notables del pueblo, y para ver, cuando había servicio de energía eléctrica por la tarde y noche, algunos cobraban. En los 80 se instaló la de Panamericana Televisión en el cerro Trapiche. Para entonces ya habíamos visto a la selección nacional ser campeona de la Copa América... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pincelada trinquetera

Este domingo habrá misa y desfile recordando los acontecimientos de la Batalla de Torata, episodio que fue parte de la Guerra de la Independencia en 1823. Nos parece muy bien y felicitaciones por promover la identidad de los pueblos con mucha historia; si el próximo año escenifican el enfrentamiento bélico, sería un gol de media cancha de sus autoridades...
La nueva directiva de los Cesantes y Jubilados del Magisterio, ahora presidida por el profesor Julio Alberto Vélez Saira, se reunió con el director de la UGEL Mariscal Nieto, Manuel Bernedo; hay un compromiso de poner en funcionamiento la biblioteca que funcionaba en La Casa del Maestro. ¡Vale!...
Se iniciaron las vacaciones útiles masivas promovidas por el municipio provincial de Mariscal Nieto. El alcalde y aficionado al deporte, John Larry Coayla, parecía un niño feliz por la actividad. Aunque es cuestión de valores, esta podría ser la mayor satisfacción de la autoridad: la sonrisa y alegría de los niños... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



¡Cosas de la política, chico!



La empresa que viene haciendo huecos en San Antonio para la instalación de gas fractura tuberías y los vecinos se quedan sin agua. La EPS, por lo menos, debería ponerle un supervisor para evitar lamentaciones y pérdidas económicas...
El consejero delegado Pedro Noguera espera postular en el futuro cercano. No está mal, sus oponentes también lo harán y ya veremos quién llega más lejos. A propósito, hay políticos que llegaron hasta Lima y ahora corren el riesgo de terminar inhabilitados...
Ojo, la instalación de la Mesa Técnica para el Desarrollo Integral de Moquegua busca cerrar brechas y trabajar en el desarrollo productivo. La próxima reunión será con los alcaldes de toda la región Moquegua...
Los antimineros que quedan, porque hay otros que se transformaron y ahora hasta trabajan en Quellaveco, quieren hacerle la pelea al proyecto minero Los Calatos. Si se trata de la gran minería con rigurosos controles ambientales, los opositores por interés no tendrían mucho espacio... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com


| Arql. Luis Gonzales Peñaranda, director de la DDC de Moquegua. |

Moquegua redescubre su historia: nuevo director de Cultura prioriza conservación y difusión

En su nuevo rol, Gonzales Peñaranda destacó la importancia de realizar actividades culturales no solo en la provincia Mariscal Nieto, sino también en las otras dos provincias de la región.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El arqueólogo Luis Enrique Gonzales Peñaranda asumió el cargo de director de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Moquegua el 6 de enero, con un encargo temporal cuya duración aún se desconoce.

En su nuevo rol, Gonzales destacó la importancia de realizar actividades culturales no solo en la provincia Mariscal Nieto, sino también en las otras dos provincias de la región, especialmente en Sánchez Cerro, que posee un valioso recurso arqueológico e histórico, además de un patrimonio inmaterial que aún es poco conocido por los moqueguanos.

"Las actividades que se están programando se enfocan principalmente en la provincia de Sánchez Cerro, además de abordar la problemática relacionada con el patrimonio histórico y arqueológico en Mariscal Nieto", señaló Gonzales

Aseguró que se están realizando reuniones para poder concertar una serie de intervenciones y propuestas que se quiere llevar a cabo a efecto lo que significa la protección del patrimonio.

Bajo su liderazgo, se prevé un impulso en la visibilidad y conservación del patrimonio arqueológico y cultural, buscando concienciar tanto a la población local como a los visitantes sobre la riqueza histórica que tiene Moquegua.

Unidad Hospital de Día de Salud Mental fortalece atención integral

Este programa tiene como objetivo la recuperación parcial de los pacientes, facilitando su reintegración a la comunidad. Una vez finalizada esta etapa, el tratamiento continúa en el Centro de Salud Comunitario.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Unidad de Hospital de Día del Servicio de Salud Mental del Hospital Regional de Moquegua ofrece atención ambulatoria intensiva para pacientes con problemas de psicosis, trastornos afectivos, emocionales, de ansiedad, de conducta alimentaria y de consumo de sustancias.

El psicólogo clínico Baker Rodríguez Huallpa explicó que este programa tiene como objetivo la recuperación parcial de los pacientes, facilitando su reintegración a la comunidad. Una vez finalizada esta etapa, el tratamiento continúa en el Centro de Salud Comunitario.

"El enfoque es ayudar al paciente a retomar sus capacidades, brindando un soporte integral a través de un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos clínicos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psiquiatras, enfermeros y técnicos especializados", detalló Rodríguez.


| Psic. Baker Rodríguez Huallpa. |

El equipo trabaja de manera coordinada, reuniéndose diariamente para evaluar de forma personalizada las necesidades de cada paciente y determinar cómo contribuir a su recuperación. Además, se promueve un trabajo conjunto con las familias, ya que su apoyo es fundamental en el proceso de tratamiento.

Esta unidad se consolida como un espacio clave para abordar los desafíos en salud mental, garantizando atención de calidad y fomentando la reinserción social de los pacientes.

Dirigente del SUCMMAM exige retiro de feria Gamarra en Moquegua

El dirigente de SUCMMAM anunció que, si los comerciantes no se retiran en el transcurso de esta semana, convocarán una marcha en protesta contra el alcalde provincial.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario general del Sindicato Único de Comerciantes Minoristas de Mercados y Anexos de Moquegua (SUCMMAM), Andrés Labra Martínez, expresó su reclamo contra la permanencia de los comerciantes de la Feria Lima - Gamarra en la ciudad, quienes tenían autorización solo hasta Año Nuevo.


| Andrés Labra Martínez, secretario general del SUCMMAM. |

Labra denunció que estos comerciantes habrían solicitado quedarse hasta la campaña escolar de marzo y abril, lo que calificó como una competencia desleal para los comerciantes locales.

"Hay muchos moqueguanos que trabajan en la campaña escolar y se verán perjudicados. Los de Gamarra ya tuvieron su oportunidad y deben irse, porque están quitando el negocio a todos los moqueguanos", expresó.

El dirigente anunció que, si los comerciantes no se retiran en el transcurso de esta semana, convocarán una marcha en protesta contra el alcalde provincial. "Ojalá nos escuche porque ya es un abuso contra Moquegua", añadió.

issuu-downloader.com





Indignación en Bello Horizonte: Vecinos y activistas se unen y exigen castigo para agresora de un perro indefenso

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un grupo de ciudadanos se congregó frente a la vivienda de Carmen B.Q., en el sector Bello Horizonte, para expresar su rechazo por el ataque a un perro con un fierro, hecho que fue ampliamente difundido en redes sociales y generó indignación entre los vecinos y asociaciones animalistas.

El incidente ocurrió cuando el can de nombre "Duncan" se acercó a la vivienda durante un recojo de desmonte. Según los denunciantes, la mujer golpeó con un fierro al animal en el cuerpo y la cabeza, dejándolo con graves lesiones. Actualmente, el perro se encuentra en observación en una clínica veterinaria.

Manifestantes exigieron justicia y condenaron el acto de maltrato. "Esto no va a quedar así. Le ha roto la patita al perro, no es justo. Los animales tienen derechos y hay leyes que los protegen", comentó una de las activistas presentes en el plantón.





El hecho ha despertado preocupación en la comunidad y renovó los llamados a respetar la Ley de Protección y Bienestar Animal (Ley N.° 30407), que sanciona el maltrato y promueve el bienestar de los animales.

> Según los denunciantes, la mujer golpeó con un fierro al animal en el cuerpo y la cabeza, dejándolo con graves lesiones.

Las representantes de las asociaciones anunciaron que buscarán que este caso sea llevado ante las autoridades competentes para garantizar justicia y evitar que situaciones similares se repitan.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

prensaregional.pe

issuu-downloader.com



| Lic. Karol de los Santos, subgerente área de Abastecimientos y Comercialización. |

Instalan balanza municipal en el mercado central de Moquegua

La balanza está ubicada en la entrada de las gradas del mercado para facilitar su uso.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de garantizar que los usuarios reciban el peso justo en los productos que adquieran, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN) ha instalado una balanza municipal en el mercado central de Moquegua. Esta iniciativa busca brindar confianza a los compradores y prevenir posibles irregularidades por parte de los vendedores.

El Lic. Karol de los Santos, subgerente encargado del área de Abastecimientos y Comercialización de la MPMN, destacó que esta medida responde a una solicitud recurrente de los clientes.

"En el mercado central, la mayoría de los comerciantes cumplen con el peso, gracias a los operativos constantes que realizamos desde la municipalidad", aseguró

La balanza está estratégicamente ubicada en la entrada de las gradas del mercado para facilitar su uso. Los clientes pueden verificar el peso de los productos adquiridos de manera inmediata.

En caso de encontrar discrepancias, podrá presentar su reclamo en la oficina de la Subgerencia de Comercialización. De confirmarse la falta, se notificará al comerciante implicado y, de ser necesario, se aplicará la sanción correspondiente.

Hospital de Moquegua apuesta por cambio y modernización para mejorar la atención

Según nuevo director, el Hospital Regional de Moquegua continúa enfocándose en mejorar sus servicios y adaptarse a las necesidades de la población.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Dr. Kokenson Valentín Vilca Maquera, director del Hospital Regional de Moquegua, informó que se está evaluando la continuidad de algunos funcionarios con el objetivo de fortalecer el equipo de trabajo y mejorar la gestión de la institución.

Vilca destacó que se está trabajando en coordinación con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) para identificar y corregir posibles observaciones. "Si hay aspectos que mejorar, se hará. Estamos enfocados en fortalecer el hospital para beneficio de los pacientes", señaló.



| Dr. Kokenson Vilca Maquera, director del Hospital Regional de Moquegua. |

Entre los proyectos en desarrollo, resaltó la implementación de historias clínicas virtuales, que ya están en marcha y se ampliarán progresivamente a más departamentos y servicios. Reconoció que la adaptación inicial al nuevo sistema puede ser desafiante para los trabajadores, pero subrayó la importancia de la paciencia y el compromiso en esta etapa.

Asimismo, el director adelantó que en los próximos meses se esperan avances significativos en la Unidad Oncológica del hospital, un servicio prioritario que busca brindar una atención especializada y oportuna a los pacientes oncológicos de la región.

"Estamos encaminados hacia un desarrollo acelerado de esta unidad, que será una fortaleza para la institución y una esperanza para los pacientes que más lo necesitan", agregó.

Prefecto regional anuncia elaboración del plan anual de trabajo

En cuanto a la continuidad de los subprefectos provinciales y distritales, el prefecto explicó que están a la espera de un comunicado oficial desde Lima.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El prefecto regional, Abelardo Cervera, informó que actualmente se encuentra en la fase de elaboración del plan de trabajo anual, el cual será la herramienta clave para guiar las acciones de su gestión durante este año.

Cervera destacó que existe una firme disposición de las autoridades para llevar a cabo un trabajo articulado y efectivo, con el objetivo de lograr los mejores resultados posibles.

En cuanto a la continuidad de los subprefectos provinciales y distritales, el prefecto explicó que están a la espera de un comunicado oficial desde Lima. "Si nos autorizan los cambios, presentaremos nuestras propuestas para las nuevas designaciones", señaló.

Cervera también hizo un llamado a la ciudadanía para que colaborara con la evaluación de las autoridades. Indicó que han identificado casos de subprefectos que no asisten a sus oficinas, lo que consideran una falta de responsabilidad.

"Estamos evaluando estas situaciones, y pedimos a la población que nos informe cuando un subprefecto no cumple con su labor, pero deben presentar evidencias que respalden sus denuncias", expresó.

Finalmente, el prefecto subrayó que la mejor forma de evaluar el desempeño de los subprefectos es consultando a la ciudadanía sobre el trabajo que realizan estas autoridades políticas en sus respectivos distritos.


| Abelardo Cervera, prefecto regional. |

issuu-downloader.com

Esperanza y acción: nuevo plan policial prioriza prevención y vínculos con la sociedad moqueguana

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Para fortalecer la labor policial, anunció la incorporación de 23 oficiales a la región.

El jefe de la Región Policial de Moquegua, general PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles, informó que se está trabajando en la elaboración del Plan de Trabajo Anual 2025, enfocado en acciones preventivas, investigación y fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

Entre las actividades destacadas se encuentran las Vacaciones Útiles 2025 del Club Amigos de los Policías, orientadas a la niñez y juventud de Moquegua, como parte de la primera etapa de implementación.

Sobre la problemática de los falsos taxistas, Rodríguez señaló que las investigaciones están en marcha desde el año pasado, con el apoyo de unidades policiales e inteligencia. Sin embargo, resaltó la necesidad de una mayor coordinación con los comités de taxistas, tras el frustrado intento de reunir a sus representantes en 2024, donde solo asistió un comité.

El general reafirmó su compromiso de trabajar con los taxistas a través de la Red de Cooperantes de la Policía Comunitaria, con el objetivo de identificar, ubicar y capturar a las bandas delictivas que operan en la región. "Es esencial que trabajemos juntos para combatir esta problemática que afecta a nuestra sociedad", enfatizó.


| General PNP Óscar Alexis Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial de Moquegua. |

Para fortalecer la labor policial, anunció la incorporación de 23 oficiales a la región, incluyendo al capitán PNP Junior Izquierdo, conocido como "Celebra", quien será parte de la Policía Comunitaria, enfocada en el acercamiento a la población.

Falsos taxistas desatan alarma: transportistas exigen acción inmediata en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La creciente inseguridad afecta no solo a los transportistas, sino también a los usuarios de taxis, quienes temen por su seguridad al movilizarse en la ciudad.

La inseguridad en Moquegua continúa en aumento, con frecuentes asaltos y robos cometidos por personas que se hacen pasar por taxistas.

Jorge Ricaldi, representante de las empresas de taxis, expresó su preocupación por la inacción de las autoridades frente a esta problemática.

"Hemos solicitado la instalación de cámaras de videovigilancia en zonas alejadas, como la carretera Binacional, ya que la situación es alarmante. Sin embargo, las autoridades no han respondido adecuadamente", señaló Ricaldi.

El representante hizo un llamado a la Subgerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para que tome un rol más activo en la seguridad ciudadana, en beneficio de los transportistas y la población.

Para abordar esta situación, Ricaldi informó que se está preparando un documento dirigido al presidente de la Asociación de Empresas de Taxis y a los líderes de las asociaciones de comités de taxis, con el objetivo de convocar a una reunión conjunta con las autoridades. "Es necesario tomar acciones concretas, ya que el silencio no es una solución. Este tema nos compete a todos", enfatizó.


| Jorge Ricaldi, representante de las empresas de taxis. |

La creciente inseguridad afecta no solo a los transportistas, sino también a los usuarios de taxis, quienes temen por su seguridad al movilizarse en la ciudad. Las autoridades locales tienen la responsabilidad de implementar medidas efectivas para combatir esta problemática y devolver la tranquilidad a la población.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO MATRIMONIAL

EXPEDIENTE N° 2502719

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER:

DON: **RODRIGO ALFREDO FLORES CHÁVEZ**, DNI **N° 7050387**, EDAD: **29 AÑOS**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO** OCUPACIÓN: **ING. CIVIL,** NATURAL DE: **MOQUEGUA**: **ASOC. LOS CIPRESES MZ I8 LOTE 17.**

DOÑA: **MARIELY MERCEDES FLORES MAMANI,** DNI **N° 72033446**, EDAD: **33 AÑOS** ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** OCUPACIÓN: **ODONTÓLOGA,** NATURAL DE: **MOQUEGUA** DOMICILIO: **CALLE SAN MARTÍN MZ I Lt.09**

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL PLAZO DE OCHO (08) EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

MOQUEGUA, 15 DE ENERO DEL 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO / MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
JEFE OFICINA REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI: 04743122

issuu-downloader.com

Sunass atendió a más de 100 usuarios en campaña en Mollendo



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) Arequipa, realizó una campaña en Mollendo, atendiendo a más de 100 usuarios de zonas como el cercado, Villa Lourdes, Alto Inclán, Miramar y Matarani. La actividad se centró en orientar sobre derechos y procedimientos en casos de facturación elevada, cortes continuos y falta de entrega de recibos, según informó el Ing. Saúl Alire Benavides, jefe de la Oficina Desconcentrada de Servicios (ODS) Arequipa al diario La Prensa Regional.

DATO

Los usuarios que deseen comunicarse con la Sunass Arequipa pueden hacerlo, además, a los siguientes números: 054-755-267 o el 1899.

"Buscamos garantizar que los usuarios conozcan cómo proceder ante problemas recurrentes con Sedapar, incluyendo la presentación de reclamos y el uso de canales alternativos", señaló Alire Benavides.

PROBLEMAS RECURRENTES Y ORIENTACIÓN BRINDADA

Entre los principales problemas reportados por los usuarios destacaron la facturación elevada debido al cambio de medidores y los cortes de servicio sin previo aviso. La Sunass también recordó su rol fiscalizador hacia Sedapar, detallando acciones pasadas como sanciones por incumplir la normativa de comunicación sobre cortes programados.

Además, se informó sobre el procedimiento para escalar reclamos en caso de que la empresa prestadora no brinde soluciones adecuadas. Para ello, se ponen a disposición líneas telefónicas, WhatsApp y plataformas digitales.

FISCALIZACIÓN CONSTANTE Y COMPROMISO

Alire Benavides resaltó que, durante el año pasado, se llevaron a cabo más de diez actividades de supervisión en la provincia de Islay, abarcando tanto aspectos operativos como comerciales de Sedapar y otras prestadoras de servicios. Aunque estas campañas de orientación no son frecuentes, el jefe regional de Sunass adelantó que, durante el verano, buscarán realizarlas al menos una vez al mes en Mollendo y otras localidades de la región.

Tatiana Zagaceta es coronada Miss Rotary Club en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una emotiva ceremonia realizada este viernes en el Club de Tiro de Mollendo, Tatiana Zagaceta Guevara, de 21 años, fue coronada como Miss Rotary Club. La joven mollendina, estudiante de psicología y miembro activo del cuerpo de bomberos, portará el cetro durante el corso de la Amistad, que se celebra hoy sábado por el 154 aniversario de la ciudad.



| Tatiana I, Miss Rotary Club. |

AUTORIDADES ROTARIAS DESTACAN LA UNIDAD

La ceremonia contó con la participación de la directiva del Rotary Club Mollendo, presidida por Olenka Lazarte Molina, así como del presidente del Rotary Club Puerto Bravo Mollendo, Ricardo Alarcón Miranda. Durante el evento, Lazarte Molina hizo un llamado a la unidad entre ambas filiales, resaltando el compromiso social que caracteriza al Rotary Club a nivel mundial.

La presidenta del Rotary Club Mollendo tuvo el honor de imponer la corona a Tatiana Zagaceta, mientras que Ricardo Alarcón colocó la banda distintiva que oficializa su título.

En la actividad también participaron socios rotarios, así como jóvenes del Interact Mollendo y familiares de Tatiana I.



| Ricardo Alarcón, presidente del Rotary Club Puerto Bravo Mollendo y Olenka Lazarte, presidenta del Rotary Club Mollendo junto a Tatiana I. |

UNA JOVEN COMPROMETIDA CON SU COMUNIDAD

Tatiana Zagaceta no solo se destaca por su vínculo con el Rotary Club, sino también por su activa participación en el Interact Mollendo, del cual fue presidenta. Además, pertenece al cuerpo general de bomberos de la Compañía "Samuel Málaga" N° 144, donde colabora en labores de emergencia y prevención.



| Tatiana I acompañada de jóvenes del Interact Mollendo. |



| Tatiana con socios rotarios de Mollendo. |

issuu-downloader.com

Implementan plan de desvío vehicular por el corso de aniversario en Mollendo

Ocho fiscalizadores estarán desplegados en Alto San Martín, desviando el tránsito para que no utilicen la avenida Mariscal Castilla.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con motivo del corso de la Amistad por el 154 aniversario de Mollendo, programado para hoy sábado 18 de enero, la Gerencia de Transporte de la Municipalidad Provincial de Islay (MPI) anunció un plan de desvío vehicular para garantizar el orden durante el evento.

Yoni Calle Cabello, gerente del rubro, detalló que ocho fiscalizadores estarán desplegados en Alto San Martín, desviando el tránsito para que no utilicen la avenida Mariscal Castilla. Las opciones para bajar a la playa incluyen las vías del Inclán y el Campin.

El plan entrará en vigor desde las 14:30 horas, dos horas antes del inicio del corso. En paralelo, se realizará un corte en La Florida para redirigir el tránsito de ingreso a Mollendo, habilitando la calle Iquitos como la vía principal hacia la zona de playas.

Las unidades que asciendan desde las playas deberán usar la calle Pumacahua en lugar de Alfonso Ugarte, con el fin de evitar cruces en la calle Iquitos. Todo ingreso a Mollendo estará limitado al sector sur, utilizando el Campin, el Inclán o Alfonso Ugarte para llegar al centro.

La Policía Nacional apoyará en la implementación y monitoreo del plan de desvío, garantizando la fluidez del tránsito y la seguridad durante el evento. Este plan busca facilitar la movilidad y asegurar una celebración ordenada para los asistentes al corso, señaló el funcionario.



Acuerdan compromiso ambiental durante veda del camarón en Cocachacra

En una reunión, se contó con la participación de seis organizaciones de pescadores y autoridades quienes reafirmaron su compromiso de respetar la normativa.

COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una reunión convocada por la Gerencia Regional de la Producción, las autoridades locales, organizaciones de pescadores y la Policía Nacional en el distrito de Cocachacra acordaron comprometerse con la protección ambiental durante la temporada de veda del camarón, que se extiende del 3 de enero al 31 de marzo.

El encuentro contó con la participación de seis organizaciones de pescadores, representadas por sus presidentes y juntas directivas, quienes reafirmaron su compromiso de respetar la normativa de veda en el río Tambo, medida destinada a preservar el recurso.



| Foto referencial. |

COMITÉS DE VIGILANCIA

El ingeniero Carlos Andrade Pareja, gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Cocachacra, señaló que se procederá a conformar los comités de vigilancia, los cuales serán acreditados por la Gerencia Regional de la Producción. Posteriormente, se elaborará un plan de vigilancia que incluirá un cronograma de actividades y el cumplimiento de la resolución ministerial que regula la veda del camarón.

"El objetivo es garantizar la sostenibilidad del camarón y evitar su extracción durante este período crítico para su reproducción, asegurando así la continuidad de esta importante actividad económica para la región", destacó Andrade Pareja.

Desde el parque Bolognesi

Noé Carpio Toranzo.

HOY EL GRAN CORSO DE LA AMISTAD

Hoy en horas de la tarde se llevará a cabo el gran corso de la amistad, con motivo del 154 aniversario de Mollendo como puerto con el Ferrocarril del Sur, acontecimiento histórico que se llevó a cabo el 6 de enero de 1871.

Por lo tanto, Enrique Meiggs instaló el ferrocarril de Arequipa a la costa y también es fundador del puerto de Mollendo, obras de suma importancia ejecutadas en tiempo récord. El programa de inauguración duró 1 semana entre Mollendo y Arequipa.

Participarán en este corso un promedio de 100 delegaciones con 50 carros alegóricos de instituciones públicas y privadas, recorriendo las principales calles de Mollendo especialmente Mariscal Castilla, la calle Arequipa y el parque Bolognesi.

¿Y LOS PROBLEMAS COYUNTURALES DE MOLLENDO Y LA PROVINCIA?

La población de Mollendo y de la provincia de Islay hace muchos años que esperan gestiones efectivas de nuestras autoridades para que se instale la represa en el lugar que corresponda, anulando promesas y más promesas de ejecución. En segundo lugar, el proyecto integral de agua potable y desagüe para toda la provincia, desde El Fiscal hasta Islay-Matarani que también se espera y se espera, y como muchos observadores opinan que la espera desespera. Dos obras que este año en algo deben concretarse, razón por la cual nuestras autoridades con el alcalde provincial Richard Ale Cruz, tienen que asumir el reto y hacer las gestiones junto con los otros alcaldes, amenazando con una paralización de actividades en los seis distritos. Hace 40 años que la población reclama la solución a este problema, agregando la contaminación ambiental en todo el Valle de Tambo hasta el puerto de Matarani.

issuu-downloader.com

Supervisan avances en la modernización del DPA de Matarani



El proyecto avanza según lo programado, subrayando el objetivo de fortalecer el desarrollo pesquero en Arequipa.

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El viceministro de Pesca y Acuicultura, Jesús Barrientos, sostuvo una reunión con el alcalde de Islay, Irwin Santoyo para supervisar los avances en el proyecto de modernización del Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de Matarani, una obra estratégica que representa una inversión de 44 millones de soles.

La jefa del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), Katia Novoa, también participó en el encuentro, destacando que el proyecto avanza según lo programado, subrayando el objetivo de fortalecer el desarrollo pesquero en Arequipa.

MONITOREO A PESCADORES ARTESANALES

Durante la reunión, el alcalde Santoyo transmitió las preocupaciones de los pescadores artesanales sobre la implementación del Sistema de Seguimiento Satelital (Sisesat), el cual busca garantizar la seguridad en alta mar al proporcionar la ubicación exacta de las embarcaciones.

En respuesta, el viceministro Barrientos señaló los beneficios del sistema, además de anunciar que se están evaluando medidas para facilitar el acceso al financiamiento de los equipos necesarios, en coordinación con Fondepes.

PESCA ILEGAL

Por otro lado, Barrientos reafirmó que la lucha contra la pesca ilegal es una prioridad innegociable para el Gobierno. "No permitiremos actividades que comprometan la sostenibilidad de los recursos marítimos del Perú. Este esfuerzo busca proteger tanto la economía de los pescadores formales como la biodiversidad de nuestros ecosistemas marinos", subrayó.

Coprosec Islay delinea acciones para la temporada de verano en Mollendo

Además, se realizó la juramentación de un nuevo miembro del Coprosec, el comisario PNP de Mollendo.



| Federico Flores, secretario técnico. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec), Federico Flores Sandoval, detalló las estrategias discutidas para garantizar la seguridad en la temporada de verano, las cuales fueron abordadas en una reciente reunión en donde, además, juramentó el nuevo comisario de Mollendo, comandante PNP Erick Alarcón Gallegos.

SEGURIDAD EN LAS PLAYAS

Flores subrayó la distribución de 47 salvavidas en diversas playas, con el fin de reforzar la seguridad acuática. Sin embargo, uno de los temas más preocupantes abordados fue el aumento de la violencia familiar a nivel provincial y distrital (Mollendo). En ese sentido, se acordó trabajar en conjunto con diversas instituciones para reducir los altos índices de este flagelo.

PRÓXIMO PLAN PILOTO

Una de las principales iniciativas anunciadas es la implementación de un plan piloto para cambiar la ruta de salida de las playas los fines de semana, desviando el tránsito hacia el barrio Inclán para evitar el congestionamiento en el centro de la ciudad. También se reanudarán con los programas preventivos de la PNP, como "Taxista Cívico" y "Barrio Seguro".

La próxima reunión del Coprosec se llevará a cabo en marzo, donde se evaluarán los avances del trabajo realizado.

TASA entregó equipos prehospitalarios a la Cía. de Bomberos Mollendo N° 12

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El teniente CBP César Soncco Guevara, jefe de la Compañía de Bomberos Mollendo N° 12, informó sobre la importante donación de elementos y equipos prehospitalarios de parte de la empresa TASA. Estos materiales contribuirán a mejorar la atención en las emergencias que se presentan en la provincia, fortaleciendo la capacidad operativa de los bomberos.

Soncco destacó que esta donación es el resultado de las buenas relaciones mantenidas con diversas empresas, las cuales, además de apoyar con equipamiento, solicitan capacitación para su personal en áreas como la lucha contra incendios y primeros auxilios.

"Gracias a estas coordinaciones, hemos logrado obtener material prehospitalario que resulta valioso para la atención de la población", comentó el jefe de bomberos.

GESTIÓN CON OTRAS EMPRESAS

El teniente Soncco también indicó que continúa trabajando con otras empresas para realizar simulacros de derrames, lo que permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuir a la formación continua del personal.

TODOS LISTOS

Respecto a los vehículos y al personal, Soncco confirma que todos los vehículos de la compañía están operativos y que el equipo de bomberos se encuentra listo para responder a cualquier emergencia.



issuu-downloader.com

La Sociedad Patriótica y el proyecto monárquico de San Martín



Pr Análisis & Opinión
MIGUEL ARTURO SEMINARIO OJEDA
RESPONSABLE DEL MUSEO ELECTORAL Y DE LA DEMOCRACIA DE LA DNEF DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Hace un poco más de 200 años, el 10 de enero de 1822, se formó la Sociedad Patriótica de Perú, por el general José de San Martín, apoyado por su ministro Bernardo Monteagudo, cuya finalidad era la propuesta del gobierno monárquico para el Perú. Cumplida la finalidad de su creación, la sociedad se extinguió, como lo hizo ver la historiadora Scarlett O'Phelan Godoy.

Después de proclamada la independencia nacional por el general José de San Martín, el 28 de julio de 1821, se protagonizaron una serie de sucesos en los lugares no ocupados por los realistas, que se adherían a lo sucedido a través de una jura solemne por la independencia del Perú. Asimismo, se tomaron disposiciones legales provisorias para la organización del renaciente Estado peruano.

Para Cristian Guerrero Lira, la Sociedad Patriótica de Lima habría actuado como la célula de la propaganda monárquica del gobierno de San Martín en el Perú. Analiza que, desde la entrevista de Miraflores entre los representantes del gobierno realista y los del Ejército Libertador, estuvo presente la propuesta monárquica de San Martín de constituir un reino independiente. Simultáneamente, San Martín confiaba en que, a continuación, y una vez obtenida la independencia, los peruanos decidirían la forma de gobierno más conveniente al Estado que renacería.

San Martín confió en una propuesta monárquica como forma de gobierno para el Perú. La propuesta no era nueva: los peruanos del sur también lo habían pensado desde antes, y en el Congreso de Tucumán, Manuel Belgrano lo había propuesto.

PROPÓSITO DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA

Confirma Jorge Guillermo Paredes Muñante que la Sociedad Patriótica de Lima "tenía como objetivo fundamental crear un ambiente favorable para el establecimiento del sistema monárquico en el Perú", si tenemos en cuenta que el general San Martín era partidario del sistema monárquico para el Perú, al considerar la larga tradición del gobierno autocrático de los incas y las consideraciones para con el reino del Perú en el virreinato.

De acuerdo con sus considerandos, la finalidad de la Sociedad Patriótica de Lima era "discutir todas las cuestiones que tengan un influjo directo o indirecto sobre el bien público, sea en materias políticas, económicas o científicas, sin otra restricción que la de no atacar las leyes fundamentales del país, o el honor de algún ciudadano". Por lo menos era la parte visible declarativa, y donde nada se menciona de la monarquía constitucional.

Dentro de la Sociedad Patriótica se realizó un gran debate político sobre la forma de gobierno que más convenía al Perú, sin lograr un éxito absoluto al propósito sanmartiniano, que tuvo que enfrentar posturas contrarias, en parte por los temores que tuvieron los señores de la élite de no tener espacio para gobernar si se instalaba una corte real en el Perú.



| José de San Martín [La Nación] |

LOS FUNDADORES Y EL PLAN DE MONTEAGUDO PARA LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL

La Sociedad Patriótica de Lima contó entre sus miembros a representantes de la élite social e intelectualidad peruana que vivía en la capital, componiendo los espacios de privilegio dentro de la sociedad estamental que del virreinato pasó al Perú independiente sin grandes cambios.

Entre los miembros fundadores se encontraron los tres ministros de San Martín: Bernardo de Monteagudo, Tomás Guido e Hipólito Unanue; Toribio Rodríguez de Mendoza, Francisco Javier de Luna Pizarro, Antonio Álvarez del Villar, José Gregorio Palacios, Eduardo Carrasco, Fernando López Aldana, el conde del Villar de Fuente, José Cavero y Salazar, Manuel Pérez de Tudela, Mariano Saravia, Mariano Alejo de Álvarez, Francisco Moreira Matute, Félix Devoti y Francisco Javier Mariátegui.

Unos días después, el 27 de enero, se dictó el reglamento de la sociedad y, el 22 del mes siguiente, se hizo la primera reunión, donde se decidió editar el periódico El Sol del Perú. También en esta reunión, a propuesta de Monteagudo, se fijó, entre las materias a discutirse entre los miembros, la forma de gobierno más acorde al Estado peruano.

LA PROPUESTA SANMARTINIANA

San Martín agotó todos sus esfuerzos por evitar un derramamiento inútil de sangre, pero los realistas, argumentando que carecían de poderes para tomar decisiones, prefirieron continuar con la guerra. Pese a que las condiciones cada vez les eran más adversas, confiaban en que vendrían refuerzos desde Europa y no admitían una realidad tan cierta como el encendido patriotismo que afloraba entre los oficiales y soldados de sus filas, quienes se pasaban al ejército patriota.

San Martín confió en una propuesta monárquica como forma de gobierno para el Perú. La propuesta no era nueva: los peruanos del sur también lo habían pensado desde antes, y en el Congreso de Tucumán, Manuel Belgrano lo había propuesto. De modo que, restituida la dinastía incaica, se iniciaba, a través de la monarquía, una etapa de conciliación en América y el Perú, que por tradición era monárquico. Pese a ello, en esa monarquía, los puestos claves no estarían seguramente entre los criollos, quienes, a todas luces, reclamaban el poder.

Pese a todo lo previsto por el Protector, José Faustino Sánchez Carrión y otros políticos peruanos de tendencias liberales trajeron abajo las ideas de instaurar una monarquía constitucional, creando el ambiente para el establecimiento definitivo del sistema republicano que se mantiene en el Perú hasta hoy.

issuu-downloader.com

cableclub
Instalación GRATUITA
HD
Qlobbi
Internet 100% fibra óptica
+ cable tv
+ tv streaming Qlobbi
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: 053 491 964
+info: cableclub.com.pe



GrupoMéxico MINERÍA

SouthernPerú

RECURSOS HUMANOS INFORMA

EMPRESA DA POR CULMINADA ETAPA DE CONCILIACIÓN CON EL STTA

La Empresa informa a todos los trabajadores que ha tomado la decisión de dar por culminada la etapa de conciliación en el proceso de negociación colectiva que se viene desarrollando ante el Ministerio de Trabajo en la ciudad de Lima, con la representación del STTA.

Tal medida se adopta tras más de cinco meses de reuniones sostenidas con su dirigencia, sea en trato directo y en etapa de conciliación; sin resultados visibles y ante la imposibilidad de avanzar en el proceso dada la falta de diligencia demostrada por el sindicato que, en todo este tiempo, ha presentado hasta 3 pliegos de reclamos en una misma negociación, lo que constituye una situación totalmente atípica y ajena a nuestro sistema de relaciones colectivas de trabajo.

1. El primer pliego fue presentado el 30 de julio de 2024como el "único" pliego de reclamos.
2. El segundo fue presentado el 27 de diciembre de 2024 bajo el título "Pliego de Reclamos".
3. El tercero fue presentado el 13 de enero de 2025 titulado "Segunda Propuesta".

Ninguno de estos pliegos, cuyos contenidos difieren en ciertos puntos, han sido debidamente sustentados por la representación sindical, lo que evidencia falta de seriedad. En ese sentido, la Empresa ha formalizado ante la Autoridad de Trabajo el pedido para dar por culminada la etapa de conciliación amparada en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo. Es probable que el referido Ministerio cite a ambas partes a reuniones extraproceso.

La Empresa reitera su disposición para, en el marco de la ley, llegar a un acuerdo que beneficie a todos los afiliados y sus respectivas familias.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
17 de enero del 2025

| A través de un comunicado, Southern Peru informó la conclusión de la etapa de conciliación con el STTA, señalando inconsistencias en los pliegos presentados por el sindicato. |

Southern Peru dio por culminada etapa de conciliación con el Sindicato de Trabajadores de Toquepala y Anexos STTA

- La empresa ha decidido dar por culminada la etapa de conciliación en el proceso de negociación colectiva con el STTA, debido a la falta de avances significativos y a la presentación de tres pliegos de reclamos inconsistentes por parte del sindicato.
- En su comunicado, Southern Peru reiteró su disposición a alcanzar un acuerdo dentro del marco legal que beneficie tanto a los afiliados del sindicato como a sus familias.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa Southern Peru ha informado que ha decidido dar por finalizada la etapa de conciliación dentro del proceso de negociación colectiva que se lleva a cabo ante el Ministerio de Trabajo en la ciudad de Lima. Este proceso, que involucra al Sindicato de Trabajadores de Toquepala y Anexos (STTA), ha estado en desarrollo durante más de cinco meses, según precisó la Dirección de Recursos Humanos de la compañía mediante un comunicado oficial.

La empresa explicó que la decisión se tomó luego de una serie de reuniones sostenidas tanto en la etapa de trato directo como en la etapa de conciliación, sin que se lograran avances significativos. Southern Peru señaló que la falta de resultados visibles en las negociaciones se debe, en gran medida, a lo que calificó como "falta de diligencia" por parte de la representación sindical, la cual habría presentado hasta tres pliegos de reclamos en el transcurso del proceso. Este hecho, según la empresa, constituye una situación atípica y ajena al sistema de relaciones colectivas de trabajo establecido en el país.

LOS PLIEGOS DE RECLAMOS PRESENTADOS POR EL STTA

Southern Peru detalló que el primer pliego de reclamos fue presentado el 30 de julio de 2024, el cual fue presentado como el "único" pliego en ese momento. Posteriormente, el sindicato entregó un segundo documento bajo el título "Pliego de Reclamos" el 27 de diciembre de 2024. Finalmente, el 13 de enero de 2025, se presentó un tercer documento denominado "Segunda Propuesta".

La compañía destacó que los contenidos de estos documentos difieren en varios puntos y no han sido sustentados adecuadamente por la representación sindical, lo que, a juicio de Southern Peru, refleja una falta de seriedad en el manejo de las negociaciones.

ACCIONES FUTURAS

Amparándose en la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, Southern Peru formalizó su solicitud ante la Autoridad de Trabajo para dar por concluida la etapa de conciliación. A pesar de ello, la empresa no descartó la posibilidad de que el Ministerio de Trabajo cite a ambas partes a reuniones extraproceso en un intento por reencauzar las negociaciones.

En su comunicado, Southern Peru reiteró su disposición a alcanzar un acuerdo dentro del marco legal que beneficie tanto a los afiliados del sindicato como a sus familias.

La empresa hizo énfasis en que, aunque las negociaciones actuales han enfrentado desafíos significativos, mantiene su compromiso de buscar soluciones que promuevan el bienestar colectivo y fortalezcan las relaciones laborales.

issuu-downloader.com

Precedente vinculante de Sunafil sobre la ampliación de plazos en los requerimientos de información



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Recientemente, la Superintendencia de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha dejado establecido en la Resolución N° 023-2024-Sunafil/TFL del Tribunal de Fiscalización Laboral un precedente administrativo que es vinculante, de conformidad con el literal b) del artículo 3 del Reglamento del Tribunal de Fiscalización Laboral, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2017-TR. Es decir, de obligatorio cumplimiento en procedimientos de fiscalización de esta entidad, sobre el derecho de los administrados inspeccionados de solicitar ampliación de plazo en un proceso de inspección, para presentación de información requerida por SUNAFIL.

Si bien es cierto que los plazos para la investigación inspectora se estructuran dentro de una programación, toda vez que los inspectores de trabajo cumplen con diversas actividades que están referidas a varias órdenes de inspección en simultáneo, todas con plazos bien determinados y cuyo efecto es relevante para el interés público, la imposición de plazos para la entrega de información de un empleador en concreto no recae en la arbitrariedad del inspector, sino en una previa planificación que faculta a los inspectores a cumplir con la investigación. Por lo tanto, el cumplimiento de la entrega de información por parte del inspeccionado, de no ser oportuno, puede frustrar la finalidad de las órdenes de inspección correspondientes, ya que esta información solicitada debe ser sobre un contenido documentario que están obligados a llevar los empleadores.

En la realidad, muchas veces estos plazos otorgados resultan difíciles de cumplir para los inspeccionados, sea por la complejidad, la cantidad o la antigüedad de la información requerida. Ante este caso, si bien resulta razonable que los inspectores de trabajo establezcan plazos concretos en la entrega de información, dentro de los límites de la razonabilidad, considerando su propia programación y los plazos perentorios de las órdenes de inspección que les han sido asignadas, también resulta razonable para el interés del sujeto inspeccionado que tales requerimientos de entrega de información permitan una ampliación de plazo. Esto debe considerarse teniendo en cuenta el principio de buena fe procedimental, que comprende que, a través de este principio, se realicen los respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe, tanto de la autoridad administrativa como de los administrados y sus representantes o abogados.

En tal sentido, para que un pedido de ampliación de plazo formulado oportunamente por el sujeto inspeccionado sea considerado, deberá ser verdaderamente valorado por el inspector actuante. La justificación que motiva este pedido de ampliación de plazo no debe consistir en una mera alegación o medida dilatoria de parte del inspeccionado, sino que deberá ser debidamente fundamentada y comprobada por parte del solicitante, quien deberá presentar los elementos justificativos con relación a la demora que significa la entrega de la información solicitada y por lo cual es necesario un plazo adicional.

Para esto, los servidores del Sistema de Inspección del Trabajo deberán evaluar tal solicitud de ampliación de plazo, teniendo en cuenta lo establecido en este precedente vinculante:

a) Que explique sustentadamente y acredite los hechos que impedirían cumplir con la entrega de toda o parte de la información requerida por el inspector de trabajo dentro del plazo establecido.

b) Que otorgue medios verificables para determinar si, efectivamente, el objeto del requerimiento informativo reviste de complejidad especial.

c) Que se pueda demostrar que la cantidad de la información, su antigüedad u otro criterio análogo motiva flexibilizar el plazo originalmente interpuesto.

d) Además de los siguientes criterios ejemplificadores, que pueden acontecer singular o combinadamente, los servidores del Sistema de Inspección del Trabajo deberán considerar si el administrado ha establecido en su petición cuánto tiempo le tardará integrar la información y/o documentación faltante.

Por otro lado, los Inspectores de Trabajo que les toque examinar semejantes peticiones deberán valorar también si esta petición se formula bajo un criterio de razonabilidad temporal, con inmediatez tras la notificación del requerimiento informativo. En este pronunciamiento, el Tribunal de Fiscalización Laboral también recuerda que los inspectores de trabajo tienen autonomía funcional, por lo que ellos podrán calificar la seriedad y consistencia de un pedido de este tipo o si, en cambio, opera una práctica contraria al deber de buena fe procedimental.



Más de un millón de interacciones tuvo el APP Sunafil en tus Manos

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La aplicación móvil Sunafil en tus Manos ha generado 1,130,513 (un millón ciento treinta mil quinientos trece) interacciones desde enero de 2024 a la fecha. Y es que, a través de esta aplicación, los usuarios pueden acceder a una serie de trámites gratuitos en la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), desde el celular.

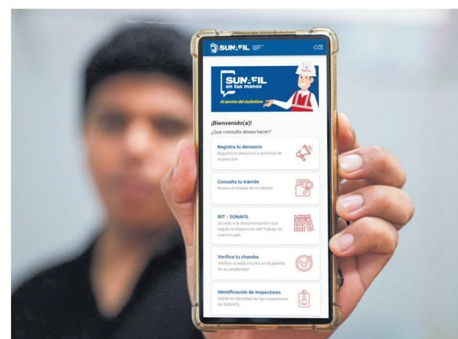
Es decir, pueden registrar denuncias virtuales, cuando se han incumplido sus derechos como trabajador; consultar el estado de sus trámites, haciendo uso del número de Hoja de Ruta u Orden de Inspección; constatar si han sido incluidos en planilla, con Verifica tu Chamba; conocer la identidad del inspector que está a cargo de su caso, con Identificación de Inspectores; además de acceder a la documentación que regula la inspección del trabajo en nuestro país.

Dada la amplitud de servicios instalados en esta aplicación, los usuarios han accedido 222,376 veces a Sunafil en tus Manos, equivalente a 58,986 usuarios activos.

¿CÓMO INGRESO A SUNAFIL EN TUS MANOS?

Para ingresar solo debes descargar la aplicación del Play Store y comenzar a interactuar. Para acceder a uno de los servicios debes hacer clic en 'Soy trabajador' o 'Soy empleador'. Intuitivamente, llenarás los campos según tu requerimiento.

Durante el 2024, Sunafil en tus Manos logró ahorros de 18,7 millones de minutos en trámites burocráticos, y 1,5 millones de soles en costos económicos para los usuarios.



issuu-downloader.com



| Junior Izquierdo alias 'Culebra'. |

Junior Izquierdo es reasignado como policía comunitario en Moquegua

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El capitán PNP Junior Izquierdo Yarleque, conocido como 'Culebra', ha sido reasignado como policía comunitario en la región de Moquegua.

Según informó la Policía Nacional del Perú (PNP), esta decisión, que también involucra a otros oficiales de la institución, responde a una "necesidad del servicio" y se formalizó mediante una resolución firmada el 16 de enero por el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria.

La reubicación se produce en un contexto marcado por la negativa del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a proporcionar la contraseña de su iCloud a la Fiscalía, que lo investiga por presunto abuso de autoridad.

El caso se originó tras la difusión de audios grabados por Izquierdo Yarleque, en los cuales el ministro Santiváñez supuestamente le solicitó controlar a un periodista crítico de su gestión y detallar órdenes relacionadas con el cierre de la División de Delitos de Alta Complejidad (Diviac).

"Es una muestra clara del ejercicio abusivo del poder", declaró el abogado del capitán PNP.

El abogado del capitán PNP, José Carlos Mejía, cuestionó la reasignación de su defendido, calificándola como una clara represalia. "Es una muestra clara del ejercicio abusivo del poder", afirmó el letrado, dejando entrever que la medida estaría motivada por los audios difundidos.

"Es una represalia, y todos los peruanos somos inteligentes y nos damos cuenta de ello. Por supuesto que sí, instrumentalizando lamentablemente a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú (PNP), instrumentalizando a la Inspectoría General de la PNP", sostuvo.

Asimismo, Mejía manifestó que resulta contradictorio que la institución, tras haber invertido en la formación y especialización de su defendido, decida relegarlo a una unidad de menor relevancia, desaprovechando así su experiencia y conocimientos adquiridos.

"Entonces, si su propia institución, si el Estado lo capacitó en investigación criminal, ¿por qué al año siguiente lo cambia de especialidad? (...) ¿Lo capacita el Estado para investigar criminales y luego lo manda a Orden y Seguridad?", exclamó.

LOS AUDIOS DE 'CULEBRA'

Como se sabe, los audios proporcionados por el capitán PNP Izquierdo revelan que el ministro Santiváñez admitió haber sido presionado para desactivar la Diviac y garantizar su propio nombramiento.

Estas grabaciones, que incluyen una conversación entre ambos del 21 de mayo de 2024, fueron presentadas como evidencia por el abogado de Izquierdo en una investigación por abuso de autoridad. Además, Mejía acusó a Santiváñez de intentar forzar la salida de Izquierdo mediante procedimientos disciplinarios. Las grabaciones fueron entregadas al Ministerio Público para su análisis.

Contraloría alerta a entidades públicas más de 36 mil situaciones adversas

A nivel del gobierno nacional, se emitieron 10,756 alertas. De estas, 4232 han sido corregidas o están en proceso.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el periodo de agosto a diciembre de 2024, la Contraloría General de la República reportó un total de 36,199 alertas vinculadas a situaciones adversas detectadas durante servicios de control simultáneo en entidades del gobierno nacional, regional y local. Estas irregularidades afectan actividades de gestión pública en diversos sectores.

El propósito de estas alertas, según la Contraloría, es instar a los gestores públicos a adoptar medidas correctivas que garanticen la correcta ejecución de sus acciones en beneficio de la ciudadanía.

Los riesgos identificados fueron notificados a través de 19,569 informes de control simultáneo. Los sectores con mayor número de observaciones fueron Educación (5582), Transportes (3777), Salud (3669), Saneamiento (2671), Ambiente (2504) y Comunicaciones (305).

A nivel del gobierno nacional, se emitieron 10,756 alertas. De estas, 4232 han sido corregidas o están en proceso, 1701 permanecen sin subsanar, 4688 no han tenido acciones correctivas, y 135 fueron desestimadas, según detalló la Contraloría.

En los gobiernos regionales, se identificaron 7448 situaciones adversas: 2050 han sido corregidas o están en trámite, 1708 no han sido atendidas, 3603 no muestran avances, y 87 fueron desestimadas.

Por último, en el ámbito de los gobiernos locales, se notificaron 17,995 riesgos. De ellos, 4422 han sido corregidos o están en proceso, 4772 siguen sin ser atendidos, 8706 carecen de acciones, y 95 fueron descartados.

CONTROL POSTERIOR

Entre agosto y diciembre de 2024, la Contraloría General de la República elaboró un total de 5042 informes bajo la modalidad de control posterior, con el objetivo de evaluar posibles irregularidades en la gestión pública.

De ese conjunto, las auditorías de cumplimiento y los servicios de control específico detectaron presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en 6047 funcionarios y servidores públicos, quienes, en su rol como titulares, directivos, profesionales o técnicos, habrían incurrido en inconductas funcionales o irregularidades durante el ejercicio de sus labores.

Este tipo de control también permitió identificar un perjuicio económico al Estado que asciende a S/ 478.3 millones, cifra que fue detallada en 1413 informes relacionados con auditorías de cumplimiento y servicios de control específico.

Finalmente, en el marco de la modalidad de control previo, se emitieron 98 informes tras evaluar presupuestos vinculados a adicionales de obra, servicios de supervisión y operaciones de endeudamiento, con el propósito de prevenir riesgos en la ejecución de recursos públicos.



| Sede de la Contraloría. |

issuu-downloader.com

Jorge Fossati tras su salida de Perú: "Se hizo todo lo que se prometió"


| Jorge Fossati. |

El exentrenador de la 'Bicolor' fue separado debido a los malos resultados en estas Eliminatorias.

DEPORTES
DIARIO PRENSA REGIONAL

Jorge Fossati manifestó su pesar por despedirse de la dirección técnica de la selección peruana en plena Eliminatoria hacia el Mundial 2026. No obstante, destacó que se retira con la satisfacción de haber trabajado al máximo junto a su equipo técnico. "Entregamos todo y más durante nuestra estadía en la Videna", aseguró el estratega uruguayo.

El estratega confesó que su paso por la Federación Peruana de Fútbol fue una experiencia sin precedentes en su carrera, aunque admitió que su salida se volvió inevitable debido a decisiones administrativas que marcaron su ciclo. "Cuando sacan a Juan Carlos Oblitas entendimos que la cosa podía seguir con nosotros", reveló en una entrevista con el programa '100% Deporte' de Sport 890.

Aunque el momento es complicado, Jorge Fossati resaltó que su equipo técnico se va con la conciencia tranquila, convencidos de haber cumplido con su labor. "Es una mezcla de frustración y tristeza, pero también de serenidad, porque entregamos todo lo que teníamos. Agradezco muchas experiencias vividas en 2024, aunque no siempre se traduzcan en números", expresó el técnico uruguayo.

El técnico uruguayo destacó el ambiente positivo que mantuvo con los jugadores de la selección durante su gestión. "Fue un año sin problemas de convivencia. La relación y el trabajo con el plantel siempre fueron excelentes. Solo tenemos palabras de agradecimiento hacia ellos", aseguró Fossati.

Fossati realizó una autocrítica al evaluar el desempeño del equipo, destacando que la ineficacia en el ataque fue uno de los mayores desafíos. "Nos faltó contundencia en la última parte del campo. Carecimos de claridad en las oportunidades frente al arco, y lamentablemente no contamos con un jugador que lograra concretar con regularidad", admitió.

POR: GABRIELA LLONTOP
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

El doble discurso del MEF: libre mercado, pero con mayores cargas fiscales

A pesar de las proyecciones optimistas del MEF, las políticas fiscales actuales parecen ir en dirección contraria. Incremento de impuestos, mayores trabas burocráticas y la falta de incentivos a la formalidad cuestionan la viabilidad de un crecimiento sostenible.

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, ha pintado un panorama optimista para el 2025, proyectando un crecimiento económico cercano al 3% y aspirando a tasas del 5% o 6% impulsadas por la inversión privada. Incluso, mencionó públicamente que la presidenta Dina Boluarte y su gestión "es enemiga de poner controles a la tasa de interés, regulaciones a la repatriación de capitales" y que, en su lugar, prefiere el libre mercado.

Sin embargo, sus declaraciones contrastan con las políticas fiscales que impulsa como el incremento de impuestos, mayores cargas burocráticas, los nuevos perfiles de cumplimiento, la restricción del uso fiscal, entre otros. Si estas medidas desincentivan el impulso de la formalidad en el país, ¿cómo es posible promover un crecimiento económico sostenible en Perú?

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) también mencionó que uno de los logros del gobierno de turno es la estabilidad del tipo de cambio y la baja inflación. Sin embargo, el control de la inflación se atribuye a las políticas de acción autónomas del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).



| (Imagen: Vigilante.pe) |

Entonces, si el Estado no es responsable del crecimiento económico y tampoco se encarga de velar por la estabilidad inflacionaria del país, ¿quiénes mueven la economía? Las empresas. El 2024 cerró con un modesto incremento del 2,3%. No obstante, se puede observar que este movimiento positivo de nuestra economía se logró gracias a la inversión privada de la actividad minera, agropecuaria y manufactura.

Según la economista y directora de la Asociación de Contribuyentes del Perú (ACP), Camila Costa, el Estado siguió gastando más de los ingresos en lugar de incentivar el crecimiento económico. "Si el Perú realmente aspira a tasas de crecimiento superiores al 5%, es imperativo que el MEF revise sus políticas fiscales. La estabilidad macroeconómica es solo uno de los pilares del desarrollo; el otro, igual de crucial, es un entorno empresarial dinámico y libre de cargas innecesarias", sentenció.



Ahora disponible en versión digital en PressReader.
www.pressreader.com/peru/prensa-regional



issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr


WhatsApp
956-424-000
974-466-951



ALQUILER

SE ALQUILA HABITACIÓN PARA ESTUDIANTE UNIVERSITARIO Y/O EJECUTIVO, BUENA VISTA A LA CALLE. INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS, 3er PISO, ZONA CÉNTRICA DE MIRAMAR, A UNA CUADRA DEL MERCADITO. AVENIDA QUE TRANSITA LOS BUSES, TAXIS, CASI FRENTE A LA IGLESIA DE MIRAMAR Y PLAZA 1RO MAYO DE MIRAMAR...INGRESO INDEPENDIENTE. WHATSAPP 974427276. 5D/17-22/ENE



SERVICIOS

OFTALMOLOGO RETINOLOGO DRA MICHELLE QUIROZ CIRUGÍA DE LÁSER CATARATA RETINA VÍTREO CMP 65937. RNE 042445 AV BOLOGNESI 787 DPTO 403. EDIF LAS PALMERAS 052415359-961850310 - 952659070 TACNA. 7D/17-24/ENE

ANUNCIE AQUÍ

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406.

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0795

C	I	R	R	O	S	I	S	L	C	U	Q	A	J	O	D	O	O	D	T
I	J	C	V	C	F	S	X	Q	K	U	W	P	E	É	C	L	C	E	Ü
V	Ñ	I	F	A	N	E	U	T	D	P	A	S	Q	Y	U	F	Á	U	X
Y	Á	Á	H	R	N	Z	É	É	W	Y	Ó	N	N	C	K	Á	N	C	R
S	U	T	D	B	B	H	T	N	N	R	C	L	Í	C	U	U	C	A	P
Z	Ó	I	W	U	O	Ó	T	U	E	V	R	T	Ü	E	O	Z	E	N	X
M	Ñ	C	F	N	Y	Z	G	C	B	É	S	N	Í	L	É	A	R	D	Q
Ú	O	A	Á	C	O	N	N	Á	L	E	A	Á	N	I	C	S	D	I	P
U	T	N	V	O	U	Á	C	A	T	Ü	D	W	Ú	A	A	B	E	D	Q
A	P	Q	X	K	C	O	R	E	V	G	Z	V	E	Q	T	R	T	I	J
K	I	Z	I	L	G	O	D	O	Ú	X	R	Í	X	U	A	C	I	A	P
W	Á	H	A	Ú	R	R	C	G	Í	Ñ	V	T	L	Í	R	W	R	S	J
X	C	É	C	E	E	S	P	W	R	C	Ü	K	G	A	A	A	O	I	T
E	Ó	S	C	C	H	A	N	C	R	O	I	D	E	I	T	A	I	S	Ú
D	Ñ	N	N	A	C	A	T	A	R	R	O	S	É	S	A	K	D	T	Í
M	Á	Á	Ñ	W	T	E	Í	L	T	F	E	Ü	Ü	P	S	X	E	W	X
C	C	Á	N	C	E	R	D	E	V	E	J	I	G	A	E	X	S	I	Á

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (C)

- ☐ CÁNCER DE TESTÍCULO
- ☐ CÁNCER DE TIROIDES
- ☐ CÁNCER DE VEJIGA
- ☐ CÁNCER ORAL
- ☐ CÁNCER ÓSEO
- ☐ CANDIDIASIS
- ☐ CARBUNCO
- ☐ CATARATAS
- ☐ CATARRO
- ☐ CELIAQUÍA
- ☐ CHANCROIDE
- ☐ CHIKUNGUNYA
- ☐ CIÁTICA
- ☐ CIRROSIS



Sudoku ¡JUÉGALO!

	6	3	7	5				
	9				8		3	
4		7	3				5	
6	4	8			7	3		
	3	5				7		
				3		5	8	
	2		9					
	7	4						
	5	6			3		4	8

N° 0413

9	6	8	2	3	7	1	5	4
1	4	7	8	9	5	6	2	3
5	2	3	1	6	4	8	9	7
7	1	4	6	2	8	5	3	9
3	9	2	5	7	1	4	6	8
8	5	6	3	4	9	7	1	2
2	3	1	7	8	6	9	4	5
6	8	9	4	5	2	3	7	1
4	7	5	9	1	3	2	8	6

N° 0412

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0794

I	R	C	Á	N	C	E	R	D	E	R	I	Ñ	ó	N	H	P	B	T	C
C	M	Á	P	Ñ	C	Á	N	C	E	R	D	E	P	E	N	E	Ú	S	F
Á	C	N	É	Q	Ú	M	J	A	V	Q	N	R	W	S	ó	ó	X	E	Q
N	Á	C	Ú	D	A	Y	T	ó	F	Q	J	L	I	I	X	M	H	F	Ñ
C	N	E	C	Á	N	C	E	R	D	E	M	A	M	A	T	M	R	O	Y
E	C	R	Ü	K	X	Q	P	N	O	X	K	Ú	Á	K	F	Ñ	B	I	A
R	E	D	C	Á	N	C	E	R	D	E	P	U	L	M	ó	N	R	H	F
D	R	E	N	O	C	Á	N	C	E	R	D	E	Ú	T	E	R	O	I	G
E	D	E	G	C	Á	N	C	E	R	D	E	P	Á	N	C	R	E	A	S
E	E	S	L	L	X	Ú	C	A	É	Z	X	W	B	B	Y	Q	E	G	Ñ
S	O	T	C	Á	N	C	E	R	D	E	H	Í	G	A	D	O	Z	A	R
ó	V	ó	S	U	G	Á	M	ó	ó	É	ó	H	C	K	Y	Q	Q	P	J
F	A	M	C	Á	N	C	E	R	D	E	L	A	R	I	N	G	E	B	P
A	R	A	W	C	Á	N	C	E	R	D	E	P	R	ó	S	T	A	T	A
G	I	G	Ü	Q	M	A	C	Á	N	C	E	R	D	E	P	I	E	L	N
O	O	O	N	Í	C	N	O	A	V	Y	A	I	É	Ü	V	Z	Ü	É	S
L	W	É	L	E	K	V	W	Z	J	ó	B	M	G	O	G	N	D	P	U

issuu-downloader.com



| Alejandro Ayma Supo, secretario general del Sindicato de Construcción Civil de Ilo. |

Dirigente de Construcción Civil Ilo desmiente acusaciones sobre descuentos sindicales

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Ilo, Alejandro Ayma Supo, negó las acusaciones realizadas por Yolanda Machaca, dirigente del gremio de mujeres, sobre una supuesta apropiación indebida de dinero de los descuentos sindicales.

Ayma, aclaró que los descuentos realizados a los trabajadores son completamente voluntarios y autorizados por cada persona al ingresar a laborar, mediante un formato firmado y con huella digital.

"Los trabajadores deciden de manera independiente si se le realiza el descuento. Esto no es automático ni obligatorio", puntualizó.

Respecto a Yolanda Machaca, quien actualmente labora en una obra del malecón D, Ayma afirmó que hasta noviembre no tenía descuentos sindicales y, si en diciembre apareció alguno sin su autorización, el sindicato está dispuesto a coordinar para devolver el monto en los próximos días.

Alejandro Ayma aclaró que los descuentos realizados a los trabajadores son completamente voluntarios y autorizados por cada persona al ingresar a laborar, mediante un formato firmado y con huella digital.

Finalmente, Ayma rechazó cualquier intento de desinformación y pidió a los dirigentes y trabajadores mantener el diálogo para evitar conflictos internos. "No hay ninguna intención de apropiarnos de algo que no nos corresponde", concluyó.

Denuncian abandono de anciano en el Hospital del MINSA de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un lamentable caso de abandono familiar fue denunciado en el Hospital del Ministerio de Salud de Ilo, ubicado en la Pampa Inalámbrica. Un anciano de 80 años, identificado como Esteban Ginés Caso, fue ingresado al centro médico el 7 de enero debido a una lesión en el pie. Tras dos semanas de atención, el paciente ya se ha recuperado y está a punto de recibir el alta médica.

Según la asistenta social del hospital, Iris Soto, el anciano indicó que no tiene familiares cercanos. Esteban Ginés, originario de Puno, reside en Ilo y trabajaba como pescador. Hasta hace poco, vivía alquilado en el AA.HH. 24 de Octubre, pero la propietaria le informó que ya no le renovó el contrato. Debido a esta situación, el hombre se quedó sin lugar donde vivir, y en los últimos días dormía en la calle por inmediaciones del desembarcadero.

El hombre se quedó sin lugar donde vivir, y en los últimos días dormía en la calle por inmediaciones del desembarcadero.



| Esteban Ginés, anciano abandonado en hospital del Minsa Ilo. |

Ante la incertidumbre sobre la existencia de familiares, piden a la comunidad que ayuden al anciano y evitar que regrese a la calle, ya que necesita un hogar digno. La asistenta social también se comunicó con la Sociedad de Beneficencia de Ilo, pero le informaron que actualmente no cuenta con cupos para brindarle albergue, lo que agrava la situación.

Se espera que alguna institución, organización solidaria o familiares del hombre puedan intervenir para garantizar su bienestar.

Hernán García llama a la unidad entre el Ejecutivo y el Consejo Regional

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero regional Hernán García hizo un enérgico llamado a dejar atrás los enfrentamientos entre el Ejecutivo y el Consejo Regional, exhortando a ambas partes a trabajar en conjunto para evitar que la población se vea afectada por retrasos en el desarrollo de la región.

García expresó su compromiso con el progreso del puerto de Ilo y de toda la región Moquegua, destacando que su prioridad será siempre respaldar iniciativas justas, independientemente de quién las promueva.



| Hernán García, consejero regional. |

"Si tengo que apoyar a Pedro Noguera lo haré, si tengo que apoyar a la gobernadora, también la apoyaré. Todo por lo justo y no solo por hacer oposición porque me da la gana. Esa va a ser siempre mi función", manifestó.

En cuanto a proyectos específicos, García aseguró haber presentado una propuesta para la recuperación de los productos bentónicos en el litoral de Ilo, los cuales enfrentan un preocupante agotamiento.

Además, mostró interés en la pronta concreción del nuevo Desembarcadero Pesquero Artesanal en la playa Las Enfermeras, informando que actualmente se están gestionando los fondos necesarios para la elaboración del expediente técnico.

issuu-downloader.com